



Cumbre en Santiago con más de 700 notarios de 22 países de la UE

En el congreso debatirán sobre la protección de datos en el mundo digital para evitar timos // Buscan una normativa ante el traslado de empresas por el Brexit

SARA DEL RÍO
 Santiago

Más de setecientos notarios de 22 países de la UE, junto con altos cargos de las instituciones europeas y españolas, organizaciones de consumidores y de empresarios y otros juristas participarán, del 5 al 7 de octubre, en el IV Congreso de los Notarios de Europa, que se celebrará en el Palacio de Congresos.

La cumbre notarial se celebrará en Compostela gracias a las gestiones de Isidoro Calvo Vidal, notario de A Coruña, que apostó por la capital gallega dentro de España para la celebración del congreso del que es coordinador del simposio, que tendrá como lema *El Derecho de la UE al servicio de los ciudadanos*, con el objetivo de analizar el Derecho civil y mercantil y de hacer propuestas legislativas a las instituciones europeas.

En el congreso los notarios debatirán y presentarán propuestas a las autoridades comunitarias sobre dos temas: la protección de ciudadanos y consumidores en el mundo digital



Isidoro Calvo Vidal, notario en A Coruña y artífice de traer la cumbre a la capital gallega

“El objetivo es que las propuestas notariales sirvan de embrión a futuras directivas”

Crearán un sello de seguridad para “mayor tranquilidad de los consumidores”

y el traslado de las empresas en la UE con seguridad jurídica para empresarios, accionistas, empleados y acreedores.

El objetivo es, según explican desde el Consejo General del Notariado, que “las propuestas notariales sirvan de embrión para futuras directivas”.

Para los notarios es neces-

sario adoptar medidas que garanticen la seguridad de la firma electrónica, de las identidades virtuales, del domicilio electrónico y del uso de nuevas tecnologías como el *blockchain*.

Otro de los temas que abordarán es la necesidad de establecer qué es y cómo regular la herencia digital, es decir, los robos de iden-

tidades, timos y graves problemas que genera la falta de seguridad en Internet y que desgraciadamente cada día son más.

Se va a debatir qué pueden aportar los notarios y se valora incluso la creación de un sello notarial de seguridad que puedan obtener las empresas para tranquilidad de los consumidores. Así, podrían intervenir en las diferentes fases del comercio electrónico: en la fase precontractual, verificando el contenido y la legalidad de los contratos online; en la contractual, identificando a las partes, y en la postcontractual, comprobando los medios de pago y la conformidad del consumidor con los bienes adquiridos por vía online.

También buscan contribuir a que se apruebe una normativa que ponga fin a las incertidumbres jurídicas, sobre todo, teniendo en cuenta la decisión de Reino Unido de salir de la UE, que va a propiciar que muchas sociedades allí establecidas traten de mantener su estatuto en el espacio europeo mediante el traslado de su sede a cualquiera de los otros Estados miembros.